



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

N° 280 2018-GR-CAJ/GR.



Cajamarca, 10 JUL 2018

VISTO

El Oficio N° 0832-2018-GR-DRE-CAJ-UGEL-CEL/ADM de fecha 13 de Junio del 2018; y

CONSIDERANDO:

Que, el Director de la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL Celendin, mediante el Oficio N° 0832-2018-GR-DRE-CAJ-UGEL-CEL/ADM de fecha 13 de Junio del 2018; solicita la emisión de resolución para registro de firmas, correspondiente a la Unidad Ejecutora 308 Región Cajamarca – EDUCACION UGEL CELENDIN, para lo cual se adjunta el Anexo SIAF – Módulo Administrativo de los Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias el cual se encuentra en estado "V".

Que, lo solicitado se encuentra amparado en la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03 del 10 de abril del 2014, en la que se establecen disposiciones adicionales entre otras, el procedimiento para la designación y acreditación de responsables de cuentas ante la DGETP y modifican la R.D. N° 053-2013-EF/52.03.

Estando a lo solicitado y contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Asesoría Jurídica y Dirección Regional de Administración;

En uso de las facultades conferidas en las Leyes N° 27658 "Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado", Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", Ley N° 27867 "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales" modificada por ley N° 27902, Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2018 y la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y sus modificatorias 031-2014-EF/52.03;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 06 de junio del 2018 que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 308 Región Cajamarca – EDUCACION UGEL CELENDIN; con número de identificación 0001379 el cual forma parte integrante de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
Lta. Wigherto Vásquez Vásquez
GOBERNADOR REGIONAL (e)



**ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

PLIEGO :445 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
EJECUTORA :308 GOB.REG. CAJAMARCA - EDUCACION UGEL CELENDIN [001379]

Identificación		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
Tipo Doc	Nro Documento					Tipo	Denominación	
01	45290947	ANCHAPURI	ESTELA	DANTE ALEXANDER	SUPLENTE	OTROS CARGOS	RESPONSABLE DE PLANIFICACION Y RACIONALIZACION	VERIFICADO
01	27040665	MUÑOZ	SILVA	CARLOS ARTURO	SUPLENTE	OTROS CARGOS	JEFE DEL AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	VERIFICADO
01	45093300	LLANOS	CHUGNAS	JAIME	TITULAR	TESORERO	TESORERO	APROBADO
01	42660344	ARTEAGA	MURGA	ROGER WILFREDO	TITULAR	DIRECTOR OGA	ADMINISTRADOR	APROBADO

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

[Firma manuscrita]
Lic. Wigberto Vásquez Vásquez
GOBERNADOR REGIONAL (a)



Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba